



SEGUNDO INFORME

REGIDOR

**Mtro. Jonathan
Navarrete Trejo**



Septiembre 2025 - Septiembre 2026

Periodo de presentación: Agosto 2026



Gobierno Municipal de

Tula de Allende, Hgo.

2024 - 2027



Regidor Mtro. Jonathan Navarrete Trejo y Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende Hgo. Lic. Cristhian E. Martínez Reséndiz, en la entrega simbólica del segundo informe.

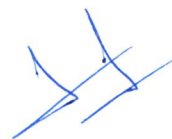
	Pág.
I. Introducción.	4
II. Marco Normativo y Alineación al plan Municipal de Desarrollo	5
III. Sesiones de Cabildo.	8
IV. Actividades realizadas en comisiones.	10
V. Comisión para el rescate y Prevención de inundación del Río Tula.	15
VI. Avances del Rescate y saneamiento del Río Tula.	17
VII. Informe de actividades.	19
VIII. Comisión de Hacienda Municipal de Tula de Allende	20
IX. Alineación con el PMD.	21
X. Indicadores de desempeño.	22
XI. Conclusiones.	23
XII. Resultados.	24
XIII. Retos.	28
XIV. Anexos	29

I. INTRODUCCIÓN.

Mi nombre es Jonathan Navarrete Trejo en calidad de Regidor del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, me complace presentar este segundo informe que sintetiza las principales actividades, compromisos e iniciativas alcanzadas durante mi gestión.

Como vecino de la colonia Iturbe y docente de educación secundaria general respaldado por la fuerza del magisterio hidalguense y comprometido con el impulso del sector educativo, pongo a disposición de la ciudadanía este documento. En él se detallan con rigor los proyectos implementados, los desafíos institucionales superados y las oportunidades estratégicas identificadas en beneficio de nuestra comunidad.

Este ejercicio de rendición de cuentas tiene como propósito fundamental brindar una visión clara, transparente y directa de la labor desarrollada, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la gobernanza local y al bienestar de las familias de nuestro municipio.



II. MARCO NORMATIVO Y ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El ejercicio de las funciones de las Regidurías del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, durante el periodo que comprende el presente Segundo Informe de Actividades, se encuentra sustentado en el marco constitucional, legal y reglamentario que determina la integración y funcionamiento del Ayuntamiento, así como las atribuciones, responsabilidades y obligaciones inherentes al desempeño del cargo de Regidora o Regidor.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo, particularmente en su artículo 146, establece las facultades y obligaciones de las y los Regidores, entre las que se encuentran asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto; vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos municipales; participar en el trabajo de las Comisiones; proponer proyectos, iniciativas y acciones dentro de su ámbito de competencia; desempeñar las funciones inherentes a las Comisiones que les sean encomendadas y mantener vinculación con la ciudadanía mediante mecanismos de atención y participación.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en sus artículos 26 y 69, establece las bases para el ejercicio de las funciones de las Regidurías, incluyendo la obligación de participar en las sesiones del Ayuntamiento, desempeñar las atribuciones correspondientes a las Comisiones, vigilar y atender los asuntos de la Administración Municipal que les sean encomendados, formular propuestas y participar en la toma de decisiones del órgano colegiado, así como rendir cuenta de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

El trabajo de las Regidurías se encuentra estrechamente vinculado con la operación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Ayuntamiento, espacios colegiados en los que se analizan, estudian, proponen y, en su caso, dictaminan asuntos relacionados con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal y con las necesidades de la población.

De igual manera, el desempeño de las Regidurías se desarrolla bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y máxima atención al interés público, observando las disposiciones aplicables en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, responsabilidades administrativas y demás ordenamientos que regulan el servicio público.

En el ámbito municipal, las actividades reportadas encuentran sustento adicional en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, los reglamentos municipales, acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, disposiciones administrativas y demás instrumentos normativos que determinan la organización, funcionamiento y competencias de sus integrantes.

En consecuencia, el presente Segundo Informe de Actividades constituye un instrumento mediante el cual las Regidurías transparentan el ejercicio de sus atribuciones y documentan su participación en la vida institucional del Municipio, dando cuenta de su intervención en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones, mesas de trabajo, iniciativas, propuestas, gestiones, actividades de vigilancia, atención ciudadana, seguimiento de acuerdos y demás acciones realizadas durante el periodo que se informa.

Las acciones desarrolladas por las Regidurías se encuentran articuladas con los ejes rectores y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de acuerdo con las competencias de cada integrante y con las Comisiones Permanentes o Especiales que les han sido encomendadas.

Esta vinculación permite que el trabajo edilicio trascienda la participación formal en las sesiones de Cabildo y se traduzca en propuestas, acciones de seguimiento, vigilancia y atención de asuntos públicos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal.

Eje Gobierno Cercano. - Las Regidurías contribuyeron al fortalecimiento de una administración abierta y cercana a la ciudadanía mediante la atención de solicitudes y planteamientos de la población, la participación en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones y mesas de trabajo, así como mediante la presentación de propuestas y el seguimiento de asuntos de interés público. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Eje Justicia Social y Gestión de Riesgos. - Desde las distintas Comisiones y ámbitos de competencia, las Regidurías participaron en el análisis y seguimiento de asuntos relacionados con seguridad, prevención, protección de la población, legalidad y atención de sectores y comunidades en situación de vulnerabilidad. Su participación en la toma de decisiones contribuyó a incorporar una perspectiva de prevención, inclusión y protección de los derechos de la población.

Eje Bienestar para las y los Tulenses. - Las propuestas, gestiones y acciones desarrolladas por las Regidurías se orientaron a atender necesidades sociales y fortalecer las condiciones de bienestar de las comunidades, promoviendo principios de igualdad, inclusión, respeto a los derechos humanos, atención a grupos prioritarios y participación ciudadana. El trabajo de las Comisiones permitió

canalizar necesidades específicas hacia los espacios institucionales correspondientes.

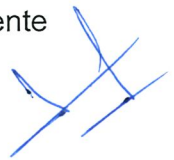
Eje Desarrollo Económico. - Las Regidurías participaron en el análisis y promoción de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la actividad económica municipal, el comercio, el turismo, el emprendimiento, la generación de oportunidades y el aprovechamiento responsable de las capacidades productivas del Municipio, de acuerdo con las atribuciones de las Comisiones correspondientes.

Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano. - Mediante acciones de vigilancia, seguimiento, gestión y participación en Comisiones, las Regidurías contribuyeron al análisis de asuntos relacionados con obra pública, servicios municipales, movilidad, equipamiento, desarrollo urbano y mejoramiento de los espacios públicos, procurando que las decisiones municipales respondan a las necesidades de las comunidades y favorezcan un crecimiento ordenado y sostenible.

Eje Cuidado del Medio Ambiente - Las Regidurías contribuyeron, desde sus respectivas Comisiones y ámbitos de actuación, al impulso y seguimiento de acciones relacionadas con la protección ambiental, conservación de espacios naturales, manejo responsable de los recursos, prevención de impactos ambientales y promoción de una cultura de sostenibilidad en el Municipio.

En este sentido, el trabajo de las Regidurías se concibe como un ejercicio permanente de representación ciudadana, deliberación, vigilancia, propuesta y construcción de acuerdos, mediante el cual cada integrante del Ayuntamiento contribuye, desde sus atribuciones y Comisiones, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación de un gobierno municipal orientado a resultados.

La alineación de las actividades con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 permite identificar no sólo qué acciones fueron realizadas, sino también qué propósito público persiguieron, a qué objetivo municipal contribuyeron y cuál fue su impacto en la población, fortaleciendo con ello el carácter sustantivo del presente Segundo Informe de Actividades.



III. SESIONES DE CABILDO

Tabla de asistencia a sesiones Septiembre 2025 a septiembre 2026

Tipo de sesión	Año	Participación	Referencia
Ordinarias	2025	88%	Porcentaje reportado
Ordinarias	2026	93%	Porcentaje reportado
Extraordinarias	2025	100%	Porcentaje reportado
Extraordinarias	2026	60%	5 sesiones: 3 asistencias



Gráfica circular comparativa

Participación por tipo de sesión y año

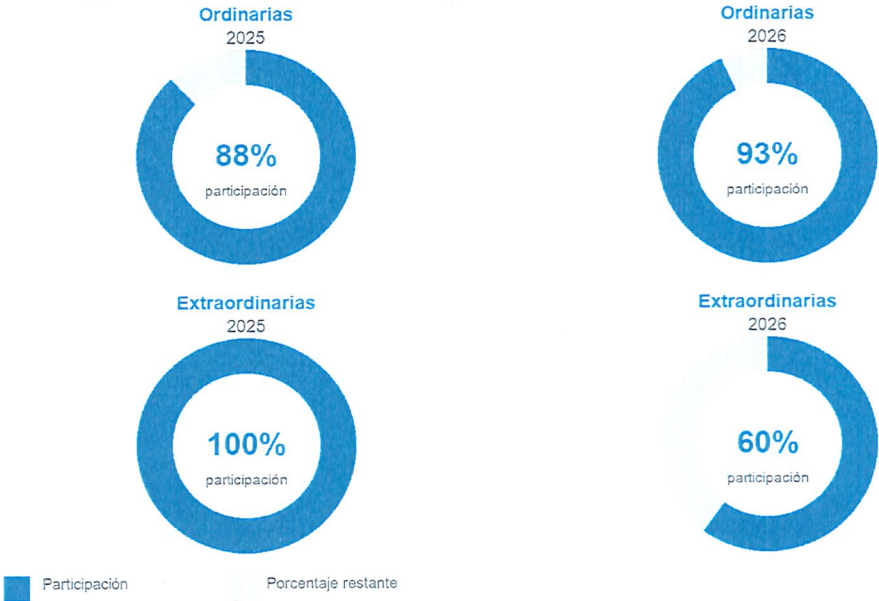
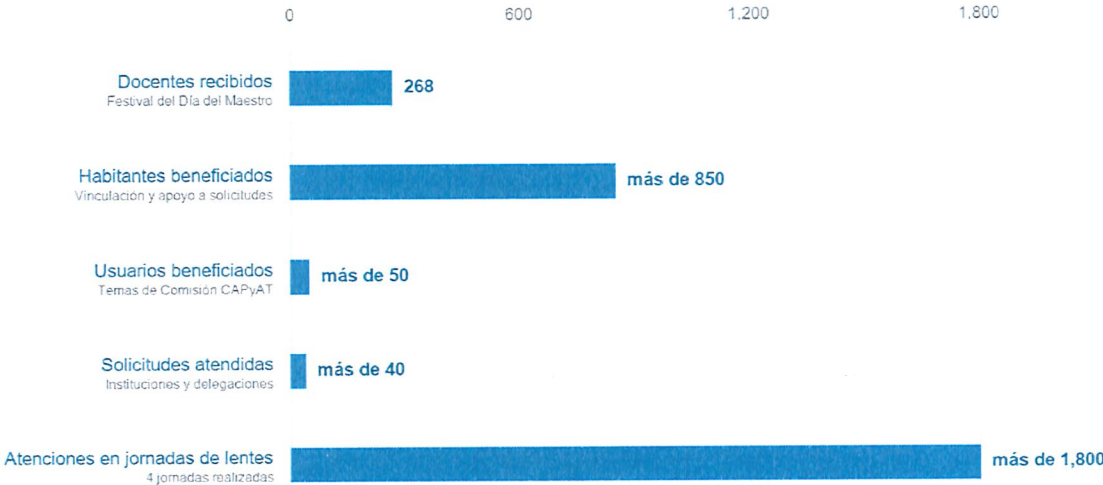


Figura 1. Participación reportada por tipo de sesión y año. El anillo azul muestra la participación y el segmento gris el porcentaje restante.

La mayor participación reportada se presenta en las sesiones extraordinarias de 2025 (100%), seguida de las ordinarias de 2026 (93%). En 2026, con una participación de 60%.



IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN COMISIONES

Como presidente y miembro de la comisión de la CAPyAT mi compromiso es que el servicio del líquido vital llegue de manera oportuna a los hogares de los Tulenses y que se dote de infraestructura hidráulica así mismo de tener finanzas sanas conforme a las normas que regulan este organismo y que su modernización sea permanente, en el siguiente apartado dejo cuenta de las acciones:

Juntas de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.		
<u>Ejercicio Fiscal junio 2025</u>		
Sesión	Fecha	Acción
Cuarta sesión extraordinaria	03 de junio del 2025	Colaboración en la aprobación del contrato de adquisición de vehículos en general, con la moral Grupo Carrocero Milenio S.A De C.V. Representada Por Cruz Marcelo Rojas Montiel.
Segunda sesión ordinaria	30 de junio del 2025	- Colaboración en la aprobación del Contrato de Adquisición de Vehículos en General, con la moral Grupo Carrocero Milenio S.A de C.V. representada por Cruz Marcelo Rojas Montiel, derivado del procedimiento de contratación Licitación Pública. - Aprobación de la actualización de los Comodatos de vehículos del personal de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende; Hidalgo, al mismo Organismo Operador
Quinta sesión extraordinaria	20 de agosto del 2025	- Aprobación para el proyecto de "Cuotas y Tarifas para el ejercicio Fiscal 2026; - Presentación e informe del avance del cobro de la Cartera Vencida; - Presentación e informe del gasto ejercido del presupuesto de Egresos capítulo 1000, ejercicio fiscal 2025; - Presentación e informe de las Adquisiciones de Equipos de bombeo; - Presentación e informe de la Circular 002 Comprobación de uso de material; - Presentación e informe de la Circular 003 Nuevo formato de bitácora de combustible;

		• Presentación e informe de la Reforma del 11 de abril del 2025 al artículo 41 Ter de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, respecto al Titular de órgano Interno de Control; • Presentación e informe, de la contratación por adjudicación directa, bajo el proceso de excepción a la Licitación Pública, a la empresa Red de Inteligencia e Innovación Económica y Financiera S.A de C.V. para la mejora en la eficiencia de funciones sustantivas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tula de Allende, Hidalgo; • Aprobación, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025; • Presentación e informe sobre el avance de pago de prima de antigüedad del personal jubilado del Organismo Operador; • Presentación e informe sobre los trabajos realizados para la sustitución de drenaje sanitario y red de agua potable en calles Moctezuma y Heroico Colegio Militar en zona centro de Tula
Sexta sesión extraordinaria	26 de septiembre del 2025	• Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior del Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; • Aprobación de la actualización de los Contratos en Comodato de vehículos del personal de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tula de Allende; Hidalgo, al mismo Organismo Operador del periodo 20 de septiembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025; • Aprobación de los lineamientos generales del sistema de evaluación del desempeño de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo;
Tercera Sesión Ordinaria	24 de octubre del 2025	• Aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal 2026; • Informe de las actividades del Arq. Mario Serrano Cerón director general de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; del periodo 05 de septiembre de 2024 al 04 de septiembre de 2025; • Presentación Informe de las actividades de la Comisaria de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula

		de Allende, Hidalgo; del periodo 05 de septiembre de 2024 al 04 de septiembre de 2025;
Octava sesión extraordinaria	31 de diciembre del 2025	• Aprobación, de la tercera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 de La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; • Aprobación, de la primera modificación al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2025 de La Comisión de Agua Y Alcantarillado del Municipio de Tula De Allende, Hidalgo;

Ejercicio Fiscal junio 2026

Primer Sesión Ordinaria	06 de febrero del 2026	• Aprobación, de la Estructura Orgánica para el Ejercicio 2026; • Aprobación, del Manual Organizacional; • Aprobación, del Comité y Manual de Control Interno; • Aprobación, del Comité y Manual de Ética; • Aprobación, del Manual de Procedimientos; • Aprobación, del Programa Anual de Adquisiciones avalado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo;
Primera sesión extraordinaria	19 de marzo del 2026	• Ratificación de los lineamientos generales del sistema de evaluación del desempeño de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; • Presentación para su análisis y en su caso aprobación, de los Lineamientos Generales para la Administración de Bienes Muebles en Propiedad o Posesión de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; • Presentación para su análisis y en su caso aprobación, del Programa Operativo Anual 2026; • Presentación para su análisis y en su caso aprobación, para solicitar la Modificación de Cuotas y Tarifas del ejercicio fiscal 2026 al Congreso del Estado; • Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la autorización para la contratación de dos personas encargadas de dar seguimiento a los trabajos de saneamiento del Río Tula;

		● Presentación e informe de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Municipal de Desarrollo 2026; ● Presentación e informe de los resultados de la Empresa IKU-IT S.A. de C.V. para la recuperación de la Cartera Vencida; ● Presentación e informe de los avances del Contrato de Prestación de Servicios relacionado con la gestión de la solicitud de devolución del I.V.A. a favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; con el C. Miguel Ángel Benitez Pacheco; ● Presentación e informe de los entregables y pagos realizados a la empresa Red de Inteligencia e Innovación Económico y Financiera S.A. DE C.V. para la mejora en la eficiencia de funciones sustantivas de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo;
Segunda Sesión Extraordinaria	31 de marzo del 2026	● Designación por parte del Mtro. Jonathan Navarrete Trejo, Regidor del Municipio de Tula de Allende; Hidalgo, de su respectivo suplente; ● Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reclasificación de los Ingresos a partir del 01 de enero del Ejercicio Fiscal 2026, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de Validación de la Información para el Cálculo de los Coeficientes de Distribución de las Participaciones Federales;
Segunda sesión Ordinaria	30 de julio del 2026	● Presentación e informe de las adquisiciones de equipo de bombeo. ● Presentación e informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2025, 2026.



Sesión de junta de gobierno con el Srio. Municipal como presidente suplente Lic. José Antonio Vargas Olmedo al centro, representante de la CEA y con representante de la CAPyAT Arq. Mario Serrano Cerón e integrantes de la junta de gobierno

4

V. Comisión para el rescate y prevención de inundación del Río Tula

Como presidente de la comisión tengo al frente un reto que históricamente a enfrentado la ciudad de Tula y sus habitantes, pues este cuerpo de agua implica un impacto total en la calidad de vida de la ciudadanía , es por eso que con el respaldo del presidente municipal y el titular de la CAPyAT se generan reuniones permanentes en las tres esferas de gobierno para el desarrollo de acciones que están programadas y que además se ejecutan de manera gradual , en el mes de agosto llevamos a cabo una sesión en mi calidad de presidente la comisión en donde participaron por invitación el Ing. Jaime Vázquez Bracho responsable de SEMARNAT en el Río Tula representante federal, así mismo el arquitecto Mario Serrano Cerón representante del municipio con la intención de que se informara a esta comisión sus avances y retos los cuales comparto en la siguientes líneas informativas.

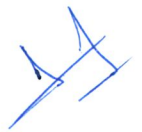
Dentro del alcance del proyecto se invierte en cuatro ejes;

- Calidad del agua,
- Inundaciones
- Degradación ecológica
- Gobernanza y monitoreo.

Mediante una inversión estatal histórica para el Municipio de Tula, con un monto global de 530 mdp, se lleva a cabo el proyecto: Colectores río Tula y Río Rosas, en el eje Acciones para mejorar la calidad del agua, en su primera etapa año 2025, se ejercieron 280 millones de pesos, el monto de inversión proyectado para el año 2026-2027 es de 350 millones de pesos.

Dentro del rubro prevención de inundaciones: Mejorando la calidad de uno de los ríos más contaminados del país Río Tula, a la fecha se contempla una inversión federal de 360 millones de pesos en el Municipio de Tula, esta administración ha dado seguimiento puntual a estas acciones, mediante reuniones informativas verificación y recorridos.

Fuente: Informe de Gobierno 2026 Presidente Municipal.





De Izquierda a derecha

Arq. Mario Serrano Cerón director de la CAPyAT, Jonathan Navarrete Trejo regidor, Aranza P Ramírez Sánchez regidora, Ing. Jaime Vázquez Bracho de la SEMARNAT.

VI. Avances del rescate y saneamiento del “RÍO TULA”

Mi Ruta de Acompañamiento Institucional – Rescate del Río Tula

Como Regidor del Ayuntamiento de Tula de Allende, mi labor ha sido de vigilancia, gestión y acompañamiento en territorio para garantizar que los proyectos de mitigación de riesgos del Río Tula se ejecuten con transparencia y beneficio directo a la ciudadanía.

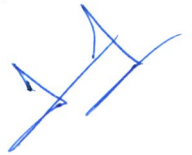
> 2025 - Inicio de la Ruta:

Acompañé el arranque de dos obras fundamentales: la estabilización y revegetación de 1 km en San Lorenzo y el desazolve de 3.9 km en el tramo urbano de Tula. Mi papel fue verificar el cumplimiento de los tiempos y la socialización con vecinos afectados por inundaciones.

> 2026 - Consolidación y Espacio Público:

Dimos seguimiento a la segunda etapa en San Lorenzo que ya no es solo contención, sino la creación de 1.5 km de sendero y espacio público en zona federal, devolviéndole el río a la gente. Asimismo, impulsé y supervisé las intervenciones críticas en Curva San Marcos (120 m) y Chamizal (400 m), que suman estabilización, revegetación y senderos.

Resultado: Vinculación y acompañamiento para la recuperación ambiental y nuevos espacios de convivencia para Tula. Mi compromiso es que cada peso se traduzca en tranquilidad para las familias Tulenses.



	Proyecto	Alcance	Presupuesto mdp
2025	San Lorenzo	1 km de estabilización y revegetación	99
	Desazolve	3.9 km en el tramo urbano de Tula	31
2026	San Lorenzo	1 km de estabilización y revegetación, y 1.5 km de sendero y espacio público en zona federal	120
	Curva San Marcos	120 m de estabilización y desazolve	30
	Chamizal	400 m de estabilización, revegetación y sendero	80
	TOTAL		360

VII. INFORME DE ACTIVIDADES

Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Como parte de la Comisión de Gobernación, me tocó participar en la revisión de las reglas que nos organizan como municipio.

Trabajamos en la actualización del Bando de Policía y Gobierno, que es el reglamento más importante de Tula, donde se establecen nuestros derechos, obligaciones y la forma en que debemos convivir.

También analizamos y aprobamos el Reglamento Interior del Ayuntamiento, que explica cómo está organizado el gobierno municipal, qué hace cada área y cómo deben atenderte cuando realizas un trámite o solicitas un servicio.

Revisamos además la reforma al artículo 94 del Bando, para tener una estructura municipal más ordenada, y propusimos que se informe a la ciudadanía sobre trámites más sencillos en Desarrollo Urbano y Catastro.

Una de las tareas más importantes fue acompañar la renovación de delegados en las 54 comunidades para el periodo 2026. Estuve en la mayoría de las asambleas, junto con el comité de vigilancia, para asegurar que todo se hiciera de forma transparente y legal. Antes de eso, participamos en la capacitación de quienes organizaron estas asambleas, y después seguimos visitando comunidades para que el proceso se llevara en orden y con respeto a la voluntad de la gente.

PROPÓSITO

Fortalecer y modernizar la normatividad municipal mediante el análisis, estudio de propuestas y emisión de resoluciones, para consolidar la estructura orgánica del Ayuntamiento y la vigencia del ordenamiento local.

01 Bando de Policía y Gobierno

Colaboración en su reforma y actualización normativa.

02 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal

Emisión del dictamen correspondiente.

03 Artículo 94

Modificación al Bando Municipal en vigor.

04 Reuniones técnicas

Coordinación con la Dirección Jurídica.



Reglamento de Construcción

Atención y desahogo de los temas vinculados a este ordenamiento. Una gestión normativa con enfoque técnico y jurídico.

GOBERNACIÓN · BANDOS · REGLAMENTOS · CIRCULARES

VIII. Comisión de Hacienda Municipal de Tula de Allende

Como integrante de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Tula de Allende, me corresponde participar en la revisión y vigilancia del uso correcto de los recursos públicos del municipio. Esta comisión es la encargada de analizar y dictaminar todo lo relacionado con los ingresos, los egresos y el patrimonio municipal.

Nuestra función principal es asegurar que cada peso que entra y sale del Ayuntamiento se utilice con transparencia, responsabilidad y en beneficio de la gente. Revisamos presupuestos, cuentas públicas, convenios y todo aquello que tenga un impacto en las finanzas de Tula.

Desde esta responsabilidad, mi compromiso es cuidar el dinero de todas y todos los Tuleses, impulsando un manejo honesto y ordenado que se traduzca en mejores servicios, obras y atención para las 54 comunidades de nuestro

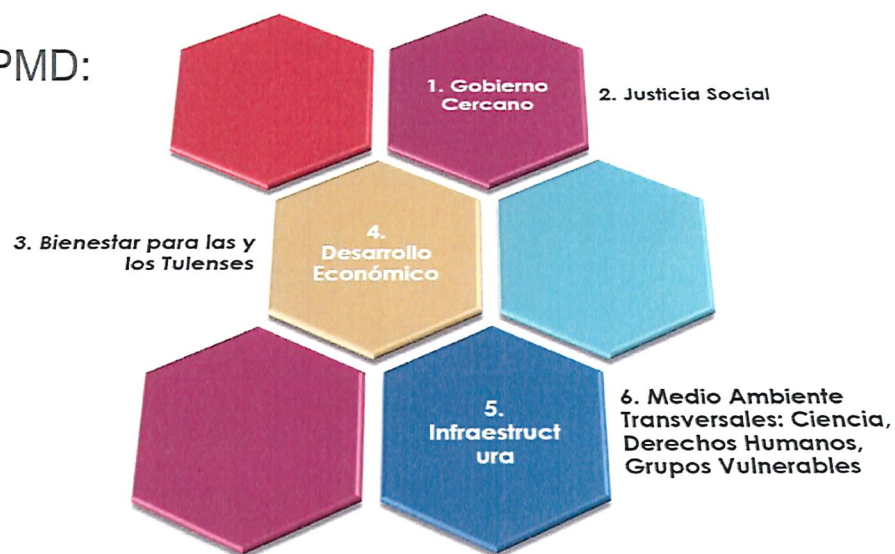
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Reporte de Acciones y Resultados 2025-2026		
TABLA DE ACTIVIDADES — QUINTO PERIODO 2025-2026		
FECHA	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS
28 de noviembre de 2025	Se intervino en el estudio, examen, deliberación y emisión del dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, supervisando la asignación responsable de los recursos públicos.	Se aportó a la integración de un presupuesto enfocado en el manejo eficiente, transparente y responsable de las finanzas municipales.
30 de enero de 2026	Se brindó seguimiento a los trámites vinculados al Panteón de San Miguel de las Piedras, Segunda Sección, verificando los progresos administrativos y las medidas requeridas para dar continuidad al proceso.	Se promovió la permanencia de las diligencias para consolidar la certidumbre jurídica del proyecto en favor de la población.
16 de febrero de 2026	Se prosiguió con la supervisión y valoración de los avances en los trámites del Panteón de San Miguel de las Piedras, Segunda Sección.	Se mantuvo la labor de articulación interinstitucional, propiciando el progreso del procedimiento respectivo.
18 de febrero de 2026	Se examinó la iniciativa de reforma de cuotas y contribuciones concernientes al procedimiento de traslación de dominio, analizando sus repercusiones legales y económicas.	Se formularon comentarios y planteamientos que robustecen la modernización del marco normativo y la seguridad en la prestación de dicho servicio.
6 de marzo de 2026	Se efectuó la revisión de la Primera Adecuación Presupuestal del Ejercicio 2026, evaluando la factibilidad de los ajustes económicos planteados.	Se reforzó la supervisión y el manejo adecuado del erario mediante el análisis responsable de las adecuaciones presupuestarias.
GOBIERNO MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE • SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL • 2025-2026		

Fuente: Trabajo en mesas de la Comisión de Hacienda del Municipio de Tula de Allende Hidalgo

IX. ALINEACIÓN CON EL PMD

ALINEACIÓN CON EL PMD 2024-2027

■ Ejes del PMD:



[Firma manuscrita]

X. INDICADORES DE DESEMPEÑO

La Matriz de Indicadores de Resultados de la H. Asamblea constituye un instrumento de planeación y evaluación orientado a fortalecer la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficacia en la toma de decisiones públicas.

Su diseño se estructura en cuatro niveles estratégicos:

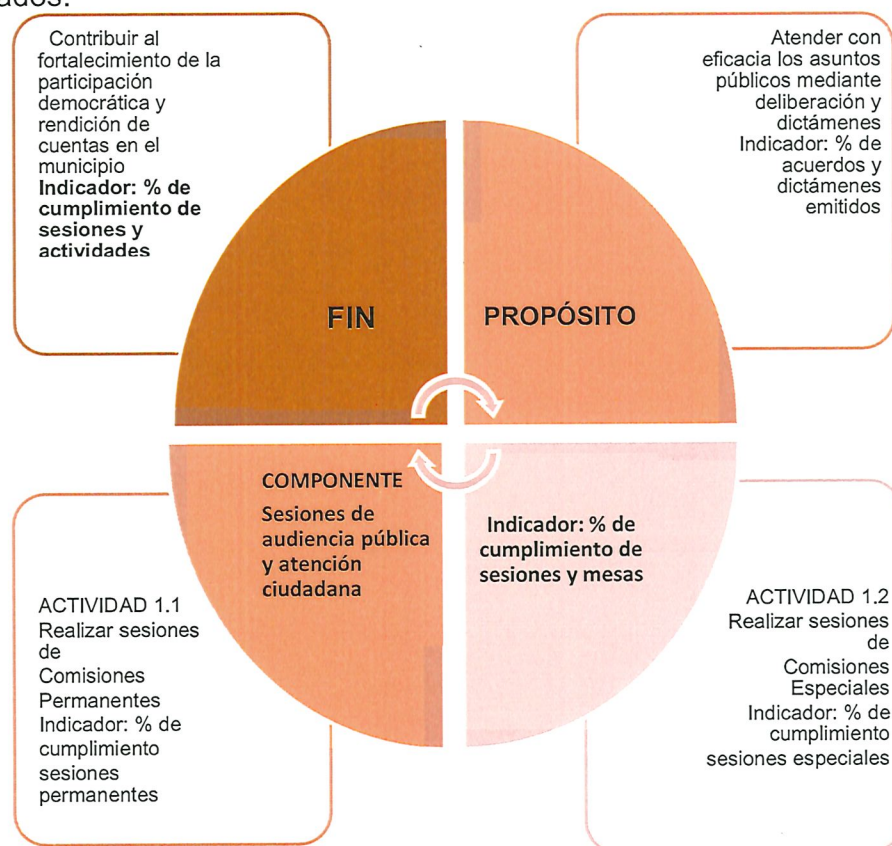
Fin: Contribuir al fortalecimiento de la participación democrática y la rendición de cuentas mediante el funcionamiento eficaz de la Asamblea.

Propósito: Garantizar la atención eficaz de los asuntos públicos a través de sesiones deliberativas, dictámenes y recepción de propuestas ciudadanas.

Componentes: Realización de sesiones de audiencia pública y mecanismos de atención ciudadana.

Actividades: Desarrollo de sesiones de trabajo de comisiones permanentes y especiales, garantizando la deliberación, dictaminación y atención a las necesidades planteadas.

Cada nivel cuenta con indicadores de desempeño, medios de verificación y supuestos que permiten medir de manera objetiva los avances y resultados alcanzados.



XI.CONCLUSIONES

Enfoque Institucional y Transparencia

A través de este ejercicio de rendición de cuentas, ratifico mi compromiso con la transparencia, la honestidad y el trabajo constante en favor del municipio. La labor realizada durante este periodo refleja el esfuerzo colectivo por construir un gobierno más eficiente y cercano a las necesidades de la gente.

Reitero mi disposición de seguir trabajando con responsabilidad, escuchando a cada vecino y proponiendo soluciones que impulsen el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

Enfoque de Servicio Ciudadano y Futuros retos

Cumplir con la responsabilidad de representar a las y los ciudadanos ha sido el motor principal de cada propuesta, gestión e iniciativa presentada durante esta gestión. Si bien hemos alcanzado logros significativos, reconozco que aún existen grandes desafíos por atender.

Por ello, mantendré una postura crítica, propositiva y abierta al diálogo, asegurando que los recursos y las decisiones del Cabildo se traduzcan en beneficios reales y duraderos para las familias de nuestro municipio.

Enfoque de acercamiento en Territorio

Este informe no solo resume el trabajo realizado, sino que fortalece la confianza entre la ciudadanía y sus representantes. Agradezco la apertura de los vecinos y el acompañamiento del magisterio en este camino.

Con la convicción de que la buena gobernanza se construye día a día, reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con firmeza por el presente y el futuro de nuestra tierra.

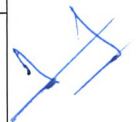
XII.RESULTADOS

En este apartado del informe de los resultados que he logrado dentro de mis facultades como regidor municipal y enuncio acciones que me han permitido llevar trabajos en beneficio de la ciudadanía acorde a mis facultades como asambleísta y representante popular.

● Acompañamiento, colaboración y comunicación con el Titular del Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades sentidas de la población.
● Cabildear con propuestas, respeto y resultados en la Asamblea Municipal.
● Acompañamiento a la CAPyAT y trabajo permanente con su titular el Arq. Mario Serrano Cerón y equipo de trabajo.
● Asistencia a capacitaciones por el Congreso del Estado, para la profesionalización del ejercicio administrativo Municipal.
● Asistencia a Actos Cívicos, culturales, deportivos en distintas fechas conmemorativas.
● Presencia en la Junta de Gobierno de la CAPyAT de manera activa y participativa analizando presupuestos y decisiones para el mejoramiento de sus servicios.
● Vinculación de solicitudes ciudadanas para la colonia San Marcos, Iturbe, Fracc. Lomas de Iturbe con luminarias, atención de drenajes con Vactor, con el apoyo de la dirección de servicios Públicos y la CAPyAT.
● Acompañamiento a banderazos de obra al presidente y Asamblea Municipal.
● Acompañamiento al presidente Municipal con autoridades de las tres esferas de Gobierno, para realizar visitar de campo, con temas del Medio Ambiente de Tula y la región.
● Asistencia las sesiones ordinarias de COPLADEM en Tula de Allende.
● Atención a mesas de trabajo, bajo la Coordinación de la Oficialía Mayor, para atender asuntos diversos de las Comisiones Asignadas.
● Apoyo y vinculación a solicitud de Jubilados en materia de salud y convivencia del SNTE 15.

● Asistencia como parte del comité de vigilancia a presenciar el cambio de Órganos auxiliares en distintas delegaciones como parte de la comisión.
● Gestión comprometida y constante a las solicitudes de respaldo para los eventos del Día del Maestro, Juegos Magisteriales, préstamo de instalaciones municipales a el magisterio de Tula y al SNTE 15 mi casa sindical.
● Atención de solicitudes para obsequios del día del niño, de día de la mama, día del maestro a delegaciones sindicales y solicitudes ciudadanas con recurso propio.
● Vinculación y acompañamiento a solicitudes a usuarios de la CAPyAT para generar convenios de colaboración, mejoramiento de instalaciones, audiencias ciudadanas con el director del organismo.
● Visita para recorrido con el delegado de Iturbe, para la aplicación del recurso en las canchas de la colonia Iturbe y la comunidad deportiva.
● Se logra la vinculación permanente con el delegado la apertura de la lechería Liconsa en Iturbe para el apoyo a las familias de la colonia.
● Se convocó a una mesa informativa de la CAPyAT, con SEMARNAT para exponer los trabajos realizados del periodo de gobierno con la Asamblea Municipal.
● En coordinación con la dirección de Educación, se planificó el proyecto de festival del día del Maestro en donde se recibieron a más de 1200 docentes del municipio.
● Con el apoyo de la CAPyAT se realizó la gestión para la Unidad Móvil de cobro en la colonia Iturbe beneficiando a más de cincuenta usuarios.
● En representación del Presidente Municipal, asistí a ceremonias de clausura de distintas escuelas del municipio.
● Se reforma el bando de policía y gobierno con el apoyo y visto bueno del Instituto de desarrollo municipal INDEMUN con el fin y el objeto de tener una reglamentación contextualizada y atendiendo las necesidades de los Tulenses.
● Reunión con el órgano colegiado del jurídico del municipio para analizar asuntos de la comisión de Bandos y Reglamentos.
● Acompañamiento y vinculación con el delegado de san Marcos para la instalación de la unidad médica del ISSSTE en su colonia.

● Acompañamiento a la comisión de ecología a la presentación del programa de ordenamiento ecológico.
● Recepción de solicitud y acompañamiento en apoyo de parque vehicular para selectivo de maestras y maestros en los municipios de Molango e Ixmiquilpan en los juegos deportivos estatales del SNTE 15.
● Asistí a la invitación de la inauguración del Parque Quetzalcóatl.
● Donación de apoyo económico con recurso propio a la convivencia de fiesta de fin de año de jubilados del SNTE 15.
● Atención ciudadana por invitación de compañeros regidores a ciudadanos que requieren atención a sus necesidades.
● Acompañamiento al presidente municipal a visitas del secretario de Educación y secretario del SNTE 15 en eventos públicos
● Se vinculó la solicitud del cambio de luminarias para la colonia Iturbe y el Fracc. Lomas de Iturbe.
● Se vinculó la solicitud para la donación para cubetas de pintura color tráfico para la imagen urbana del frac. Lomas de Iturbe beneficiando a más de 800 colonos
● Se atendió con el apoyo del personal de servicios públicos corto de luminarias del fraccionamiento Lomas de Iturbe.
● Con la unidad de atención de caninos se llevó a cabo el rescate por atropellamiento de canino cumpliendo con los protocolos de cuidados animales.
● Se mantiene constante comunicación con el ejecutivo municipal para la atención de los oficios con necesidades que la ciudadanía nos demanda.
● En colaboración del cuidado de los adolescentes de niños y niñas de educación básica, se vincularon solicitudes para cumplimiento de protocolos y salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, así mismo con la participación de seguridad pública en instituciones educativas de nuestra ciudad.
● Se analizaron y se discutieron los asuntos recepcionados por las comisiones asignadas y se elaboraron dictámenes para presentar su aprobación en la asamblea municipal.
● Asistí a inauguración de la rehabilitación de las canchas de San Marcos y el Huerto.



- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Atendí la invitación del presidente municipal a la inauguración la pavimentación y luminarias en la Col. El Salitre y en El Carmen. |
| <ul style="list-style-type: none">• Atendí la invitación de la recepción de la maquinaria que donó PEMEX para la Rehabilitación de la arteria Tula Refinería. |
| <ul style="list-style-type: none">• En conjuntos con jóvenes de Tula, nos aliamos a la carrera alianza Tolteca en donde vinculamos gestiones con empresas y recursos propios para la suma de esfuerzos en actividades que fomenten hábitos saludables. |



XIII.Retos

Mi cargo como regidor municipal conlleva una alta responsabilidad institucional y social, ya que actúa como el vínculo directo entre la ciudadanía y la administración del ayuntamiento.

Mis principales retos se pueden clasificar en las siguientes áreas:

Retos Políticos y Gobernanza

- **Construcción de consensos:** Negociar y lograr acuerdos con compañeros regidores de distintas fuerzas políticas dentro del Cabildo para aprobar presupuestos, reglamentos y proyectos prioritarios.
- **Fiscalización y contrapeso:** Ejercer una supervisión rigurosa sobre el uso de los recursos públicos y el desempeño del presidente municipal y sus directores, manteniendo la imparcialidad sin caer en el bloqueo sistemático o el servilismo.

Retos Institucionales y Normativos

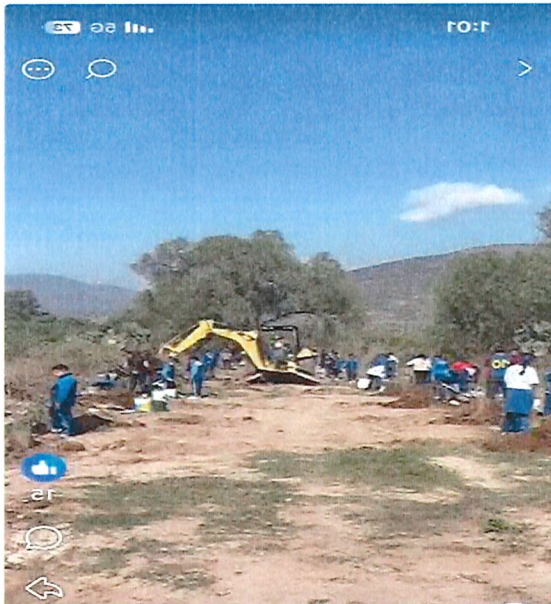
- **Actualización del marco legal local:** Modernizar reglamentos, bandos de policía y ordenamientos municipales obsoletos para adaptarlos a las necesidades actuales de la población.
- **Capacitación técnica continua:** Dominar temas complejos de administración pública, derecho municipal, finanzas públicas, desarrollo urbano y fiscalización para tomar decisiones fundamentadas.

Retos de Gestión Comunitaria y Presupuesto

- **Límites presupuestales:** Atender las amplias demandas ciudadanas (servicios públicos, infraestructura, seguridad) frente a presupuestos municipales reducidos y con alta dependencia de participaciones federales o estatales.
- **Atención y gestión ciudadana:** Mantener un contacto cercano con los vecinos de sus colonias o comunidades, escuchando sus problemáticas y canalizando solicitudes ante dependencias que no siempre responden con rapidez.
- **Evaluación del impacto:** Diseñar e impulsar proyectos normativos o de política pública cuyo beneficio social sea medible a mediano y largo plazo.



XIV.Anexos



Vinculación y seguimiento a solicitud de Telesecundaria de la comunidad de Michimaloya para maquinaria y reforestación de áreas verdes a la dirección de maquinaria instruida por el presidente municipal.

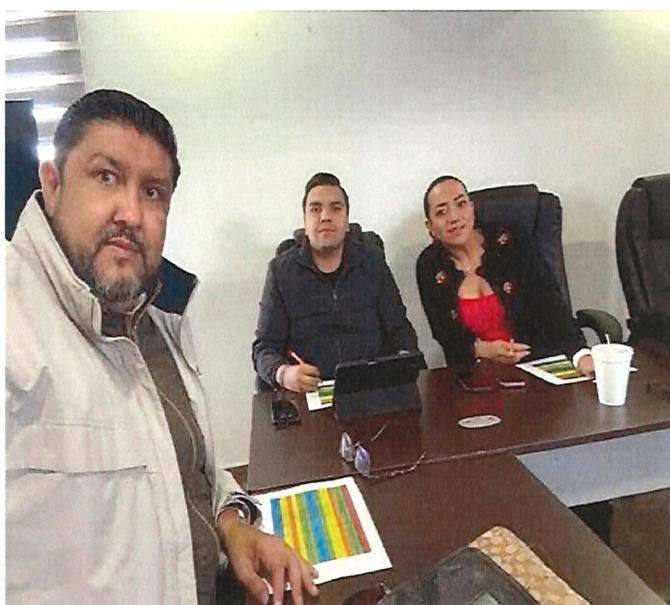


Acompañamiento de entrega de solicitud para cambio de luminarias del Fraccionamiento Lomas de Iturbe





**Acompañamiento
en la entrega de
lentes, difusión y
vinculación con la
fundación Nosotros
servimos.**



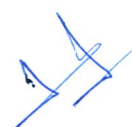
**Mesa de trabajo
con la comisión de
Bandos y
reglamentos con los
regidores Carlos
David Pescador
Chávez y Aranza P
Ramírez Chávez**



Capacitación en el Congreso del Estado, para rendir informe 2026 convocada por la Lic. Karina Gutiérrez Lazcano oficial mayor de la Asamblea



Recibimiento y acompañamiento del personal de ISSSTE y empresa para rehabilitación del nuevo Consultorio en la comunidad de San Marcos



Visita y diálogo
con el delegado
Octavio Reséndiz
de la comunidad
de San Marcos y el
regidor Carlos
Pescador Chávez.



Acompañamiento
a inauguración de
carpeta asfáltica e
iluminación en la
escuela Primaria
Narcizo Mendoza
en la comunidad
de San Marcos



Handwritten signature in blue ink.

**Vinculación y mesa de diálogo
para atención de solicitudes de
ciudadanos con el Ejecutivo
Municipal**



**Vinculación y acercamiento de
cobro de unidad móvil CAPyAT a
la Col. Iturbe**

[Handwritten signature]



Apoyo y vinculación con el Regidor Carlos Pescador con maquinaria para emparejar terrenos de casa de Jubilados

Acompañamiento y supervisión de jornada de cambio de Órganos Auxiliares "El Huerto"



[Handwritten signature]



Acompañamiento y apoyo a jubilados SNTE 15 a convivio de fin de año con recurso propio.

Asistencia con la oficial del cabildo para revisar correspondencia y firmas de actas



[Handwritten signature]



Acompañamiento al Presidente Municipal a evento del SNTE 15 con secretarios Said Vargas Sáenz y Natividad Castrejón



Asistencia a inauguración de Parque Quetzalcóatl con regidores de izquierda a derecha German Rodríguez Gómez, Aranza P Ramírez Sánchez, Alfonso Rodríguez Bautista y Carlos D Pescador Chávez.

[Handwritten signature]



Reunión con titular
del jurídico Lic.
para analizar
propuestas de
reformas de
bandos y
reglamentos
Lic. Arturo Sosa
Echeverria



Reunión con
comunidad
deportiva y
delegado de Iturbe
para rehabilitación
de canchas

[Handwritten signature]



Atención
ciudadana con
el Regidor
Carlos Pescadpr
y el Dr. Mata en
inquietudes
ciudadanas



Vinculación y
creación de
jornadas de
cursos con
seguridad
publica en
prevención del
delito

Cursos de
prevención
con el
apoyo de
SIPINA para
jóvenes de
educación
secundaria



Colaboración
con recurso
propio con la
carrera
Alianza
Tolteca



[Handwritten signature]



Atención y
vinculación de
solicitud para
préstamo de
maquinaria y
operador en Sec.
Gral. Genaro Guzmán
Mayer en la
comunidad de San
Marcos



Solicitud de apoyo
a comunidad
deportista de
Iturbe en la
rehabilitación de
la cancha



Acompañamiento al área de adquisiciones para vincular entrega de materiales con el delegado de la comunidad de Iturbe



Acompañamiento a fiestas patrias y evento solemne izquierda a derecha diputado José Luis Higareda EL puma, Carlos David Pescador Ch, Karina Gutiérrez Lazcano, Eduardo Duran Laguna, Mónica Ramírez Cruz, Víctor Apodaca G, Eduardo Duran L, Carlos A González Soto, presidente municipal Crithian E Martínez Reséndiz, Jonathan Navarrete T, Laura Regina Salas V, Cristina Maturano, German Rodríguez Gómez y Karla María Hernández Cortez.

[Handwritten signature]

